



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Secretaría docente

RESOLUCIÓN DECANAL N°018-2022-D-FCE.- de 05 de mayo del 2022 -EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

El oficio No 0038-2022-DEPE/FC, de fecha 03 de mayo de 2022, donde el Director de la Escuela Profesional de Economía, remite la Resolución Directoral No 01-C 2022-DEPE/FCE que aprueba la actualización por equivalencia al plan de estudios 2019 de los estudiantes que han cursado sus estudios con el plan de estudios 2013 y 2016.

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 288° numeral 9 y el artículo 289° numeral 1, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establecen como derechos y deberes de los estudiantes, la de recibir una formación académica de calidad que les otorgue conocimientos generales, específicos y de especialidad para el desempeño profesional y herramientas de investigación; dedicándose con esfuerzo y responsabilidad a su formación académica y profesional, participando activamente en las labores universitarias.

Que, con Resolución N° 63-2016-CU de fecha 03 de junio del 2016, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2012 a las asignaturas del Plan de Estudios 2016.

Que, con Resolución N° 440-2019-CU de fecha 11 de junio del 2019, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía; en el cual se encuentra el Cuadro de Convalidaciones de las asignaturas del Plan de Estudios 2016 a las asignaturas del Plan de Estudios 2019.

Que existen estudiantes que llevan asignaturas pertenecientes al Plan de Estudios 2013, 2016 y han culminado los créditos exigidos por la malla curricular, y terminaría con el Plan de Estudios 2019.

En uso de sus atribuciones que le confiere el artículo N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Refrendar la Resolución Directoral No 01-C 2022-DEPE/FCE, donde se aprueba que los alumnos que ha llevado el Plan Curricular 2013 y 2016 y cumple con los requisitos de haber aprobado los créditos exigidos por la malla curricular, puede actualizar las equivalencia para egresar con el Plan curricular 2019.

Transcribir la presente Resolución al interesado y demás dependencias, para su conocimiento y fines.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO